

INFORME COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

A LOS SEÑORES SOCIOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
FONSECA Y MOGRO TRANSFONMOG S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la Compañía TRANSFONMOG S.A., informo y doy cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al Art.321 y enmarcándome en la resolución N° 2.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y resoluciones del directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- En cuanto al Control Interno de la Compañía durante el ejercicio económico 2012, no fue tan extenso ya que los movimientos no son muchos.

3.- Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se ha cumplido con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012, reflejan y expresan la realidad financiera y económica de la empresa.

Atentamente



Sr. Cesar Mogro

COMISARIO